

## REGLAMENTO del Campeonato de España de Parejas 2022

### I.- FASE CLASIFICATORIA

1.- Cada una de las comunidades autónomas con más de 100 asociados (en adelante, Territoriales) tendrá derecho a enviar un número de parejas al Campeonato de España. Actualmente hay 11 que cumplen tal condición: Madrid, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias, Asturias, Castilla y León, Andalucía, Cantabria, País Vasco y Baleares.

2.- Estas Territoriales tendrá derecho a enviar un número de parejas al Campeonato Open, al Campeonato Corazón y al Campeonato Diamante (siempre que haya un número suficiente de inscritos):

- Las plazas asignadas se calculan proporcionalmente al número de asociados.
- Se aumenta una plaza para Galicia por ser en esa zona donde se va a celebrar el torneo.

Siendo el resultado para cada categoría:

**Madrid (17 parejas para cada Campeonato), Cataluña (4), Galicia (4), Canarias (3), Andalucía (2), Asturias (2), Cantabria (2), Castilla y León (2), Comunidad Valenciana (2), Baleares (1) y País Vasco (1).**

3.- Cada representante de la AEB en dichas Territoriales decidirá la elección de sus jugadores. Puede hacerse mediante un torneo clasificatorio en su Territorial o bien por designación directa en función de un criterio objetivo que será explicado por escrito a la AEB. Las Territoriales deben comunicar a la AEB las parejas elegidas antes del 11 de abril de 2022.

4.- Son **parejas Open** las que tienen al menos un jugador de 1ª Pic o superior. Son **parejas Corazón** las que tienen al menos un jugador de categoría 1ª, o los 2 son de 2ª Corazón o superior, o hay un jugador de 2ª Pic con con uno de 2ª Diamantes. El resto serán **parejas Diamante**.

5.- Composición de las categorías:

- La categoría Open se jugará siempre, independientemente de las parejas inscritas.
- Las categorías Corazón y Diamante sólo se jugarán si hay al menos 16 parejas.

Toda pareja clasificada jugará en algún torneo.

6.- En el caso de escoger celebrar un torneo clasificatorio, la organización correrá a cargo de la respectiva Territorial, sin tener que pagar canon alguno a la AEB. Sólo se requiere cumplir las siguientes condiciones:

- Se deben jugar un mínimo de 36 manos.
- El árbitro encargado del torneo tendrá como mínimo categoría Territorial.

- En caso de que se juegue con una clasificación conjunta para dos o más categorías, se clasificarán las X parejas para cada Campeonato (siendo X el número de parejas que se clasifican de dicha territorial).

7.- En el caso de escoger por asignación directa, una pareja puede estar formada por 2 jugadores de la Territorial o bien por un jugador de la Territorial y un jugador de otra, pero no está permitido que una Territorial escoja a una pareja donde ninguno de los jugadores está asociado por su Territorial.

## **II.- FASE FINAL**

1.- La final del Campeonato de España por Parejas se celebrará en La Coruña , del 3 al 5 de junio.

También podrán apuntarse al grupo Open, sin necesidad de condición previa pero antes del 21 de mayo, cualquier pareja cuyos 2 integrantes sean Maestro Nacional o superior.

2.- Todos los grupos jugarán tres sesiones, cada una de ellas con, al menos, 24 manos. Los grupos no se mezclarán (ni en la mesa ni en la comparación de resultados). El horario lo establecerá la AEB y será anunciado con antelación suficiente en la página Web. La inscripción será de 25 € por jugador. El Árbitro será de categoría Nacional.

3.- En el caso de existir vacantes, porque una o varias Territoriales no envían suficientes parejas para la Fase Final, se abrirá un período de presentación de inscripciones a la AEB. De las inscripciones presentadas, la AEB decidirá cuáles participarán en la Fase Final, atendiendo a los siguientes criterios:

- **Primero.** Media de la categoría AEB de los jugadores de la pareja, según el siguiente baremo: Maestro Mundial: 8 puntos; Maestro Nacional: 7 puntos; 1ª Pic: 6 puntos; 1ª Corazón o 1ª Diamante: 4 puntos; 2ª Pic o 2ª Corazón: 3 puntos; 2ª Diamante o 3ª Pic: 2 puntos; 3ª Corazón o 3ª Diamante: 1 punto. Una pareja acepta que la categoría AEB de sus jugadores es correcta en el momento de la inscripción.
- **Segundo** (en caso de empate del primer criterio). Media de puntos de juego AEB obtenidos en los últimos 12 meses por los jugadores de la pareja. Una pareja acepta que los puntos de sus jugadores son correctos en el momento de la inscripción.

4.- Se otorgarán los títulos de Campeón y Subcampeón de España de Parejas, Campeón de España de Parejas Mixtas y Campeón de España de Parejas Damas, así como los mismos títulos para la Categoría Corazón y Diamante. A los Campeones del grupo Open se les otorgará 1 Punto Maestro. También se entregarán trofeos para cada uno de los jugadores de estas ocho parejas. No habrá premios en metálico.

5.- Cualquier duda sobre la aplicación de este Reglamento será resuelta por el Comité de Competición de la AEB.